

Bogotá D.C.; 22 de junio de 2026

Señora

MARCELA BETANCUR

Correo: No Suministrado

Riosucio - Caldas

ASUNTO: Respuesta a reporte por falla TDT en el municipio de Riosucio - Caldas.

REFERENCIA: Radicado INRAVISIÓN No. 202605510096032

Cordial saludo.

En atención a su comunicación identificada con el radicado INRAVISIÓN No. **202605510096032** de fecha 01 de junio de 2026, a través de la cual manifestó: (...) *"Que pausada y en negro."* (...); damos respuesta en los siguientes términos:

Inravisión procedió a revisar el estado de funcionamiento de la estación El Ruiz, encontrando que la operación de la estación actualmente es normal y no presentó afectación alguna en las fechas referidas por usted en la petición, por lo que se está prestando total disponibilidad del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT). No obstante, en atención a la alerta presentada por usted, Inravisión realizó una visita técnica a la estación El Ruiz donde se confirmó el correcto funcionamiento de los equipos y se validó que la estación esté operativa y prestando el servicio de Televisión Digital Terrestre.

De tal manera que los inconvenientes que Uds viene presentando es posible que se relacionen con los equipos y conexiones en su hogar, por lo que lo invitamos a asegurarse que los conectores del cable RF estén correctamente instalados, a sintonizar el decodificador TDT o televisor digital realizando un escaneo de canales desde el menú del equipo, y a utilizar cable coaxial en buen estado. Para mayor información sobre la instalación y configuración de equipos TDT, puede consultar el portal <https://actualizatetdt.gov.co/>.

Por otro lado, se informa que la calidad y disponibilidad en la recepción del servicio de televisión digital terrestre y radio pública puede verse influenciada por factores externos ajenos a la operación directa de la Entidad, tales como condiciones geográficas y topográficas, ubicación del inmueble, orientación y estado de las antenas receptoras, obstrucciones físicas, interferencias electromagnéticas, condiciones climáticas y características técnicas de los equipos receptores utilizados por el usuario.

Adicionalmente, le recordamos que INRAVISIÓN cuenta con la plataforma RTVCPlay, disponible en el enlace <https://rtvcplay.co/>, mediante la cual puede acceder de forma gratuita y legal a los contenidos de los canales de televisión digital terrestre y emisoras de radio pública, como alternativa complementaria para disfrutar la programación institucional sin que ello sustituya las actividades técnicas de verificación actualmente programadas por la Entidad.

Finalmente, INRAVISIÓN reitera su compromiso con la continuidad, calidad y disponibilidad del servicio público de radio y televisión, así como con la atención oportuna de los reportes ciudadanos que contribuyen al monitoreo y mejoramiento permanente de la red de transmisión.

 **Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33**
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: 111321

 **Teléfonos** (+57)(601) 2200700

 **Línea gratuita nacional:** 018000123414

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



inravisión
Sistema de Medios Públicos

Esta respuesta se emite en el marco de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, dando respuesta de fondo a la solicitud presentada, sin perjuicio de que las actividades técnicas requieran tiempos operativos para su ejecución y validación.

Cordialmente,

Firmado
Electrónicamente
Por:

JESUS JAVIER AVENDAÑO MEDINA

Director(A).

Tecnologías Convergentes.

Elaboró
Aprobó

TECNOLOGIAS CONVERGENTES / TCV
JESUS JAVIER AVENDAÑO MEDINA TCV